

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

CHOZAS DE CANALES

Solicitada licencia de apertura de la actividad de centro de almacenamiento de G.L.P. y red de distribución, por Repsol Butano, S.A., con C.I.F. número A28076420, y con domicilio a efectos de notificación en plaza de Grecia, número 1, oficina 28, segunda planta, 45005 Toledo, en este Ayuntamiento se tramita expediente de licencia de apertura de dicha actividad.

En cumplimiento con la Legislación vigente sobre actividades molestas, insalubres, nocivas y peligrosas, se procede a abrir período de información pública por término de diez días desde la inserción del presente anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo para que, quienes se vean afectados de algún modo por dicha actividad, presenten las observaciones que consideren pertinentes.

El expediente objeto de esta información se encuentra depositado en las dependencias de este Ayuntamiento, pudiéndose consultar en la misma durante el horario de oficina.

Chozas de Canales 15 de febrero de 2011.- El Alcalde, Ignacio Pitaluga de Aldana.

N.º I.-1831